

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que el 22 de mayo de 1995, el Instituto de Altos Estudios Nacionales, cumple el VIGESIMO TERCER ANIVERSARIO DE CREACION;
- Que este organismo de orgullo y prestigio nacional, ha venido desarrollando una excepcional labor de preparación profesional y académica, para la planificación de la Seguridad Nacional y Desarrollo;
- Que es deber del Congreso Nacional, destacar a las Instituciones que consagran con el saber, el engrandecimiento de la Patria;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Saludar y felicitar al INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES, en el XXIII ANIVERSARIO DE SU CREACION.

Expresar por parte del Congreso Nacional del Ecuador el reconocimiento a la brillante labor cumplida por parte del Instituto y hacer votos porque continúe en su ejemplar trayectoria de preparación al más alto nivel profesional y académico.

Delegar a los señores Doctor Fabián Alarcón Rivera y General Frank Vargas Pazos, Diputados por la provincia de Pichincha, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo, al Director del Instituto General de Brigada Jaime Andrade Buitrón, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE  
Presidente del Congreso Nacional

Dr. GILBERTO VACA GARCIA  
Secretario General